

¿Cómo citar este working paper?

Ostos-Ortiz, Olga-Lucía y Aparicio-Gómez, Oscar-Yecid (2020). Análisis del conflicto. *Universidad Santo Tomás*. Working Paper No. 197501

DOI: 10.13140/RG.2.2.13569.28002

ANÁLISIS DEL CONFLICTO

Ostos-Ortiz, Olga-Lucía
<https://orcid.org/0000-0002-6477-9872>

Aparicio-Gómez, Oscar-Yecid
<https://orcid.org/0000-0003-3535-6288>

“Catalunya es un país curioso donde hay más partidarios de la independencia que independentistas”
(Xavier Rius, periodista y director de e-notícies, 9 de abril de 2014)

Resumen

El fenómeno del conflicto se ha abordado desde diferentes puntos de vista y disciplinas, a lo largo de la historia los conflictos están cada vez más presentes. El objetivo de este trabajo consiste en reflexionar sobre dicho problema profundizando con el caso del conflicto de Catalunya, realizando, por una parte, un estudio teórico sobre el fenómeno del conflicto, breve contexto histórico, línea de tiempo, tipos de interés, actores, árbol de problemas.

El análisis de conflictos constituye una herramienta muy valiosa que contribuye a explicar y entender el fenómeno del conflicto. En este sentido, Fisher sostiene que entre los elementos de una situación de conflicto hay que destacar los intereses que subyacen ante dicho conflicto, las opciones de las que disponemos para satisfacerlos, la legitimidad de que se produzca el conflicto, la relación entre las partes, el tipo de comunicación que existe entre las partes, los compromisos potenciales y las alternativas a la solución negociada.

Palabras clave

Conflicto, Catalunya, nacionalismo, historia de Catalunya, herramienta de análisis de conflictos.

El conflicto de Catalunya

El caso catalán es un ejemplo histórico de nacionalismo de nación-sin-estado ampliamente conocido y estudiado, con un significativo peso político en el contexto español y europeo, y con una considerable continuidad en el tiempo (de Riquer i Permanyer 1996; Balcells 2003; Llobera 2003; Guibernau 2004).

Catalunya y País Vasco nunca fueron reinos ni Estados independientes. La mayor parte del actual territorio catalán, que al final de la Alta Edad Media constituía el condado de Barcelona, se integró en 1162 en la Corona de Aragón y, desde 1479, también en la Monarquía Hispánica. Sus órganos de autogobierno medieval (que en 1641 se pusieron brevemente bajo soberanía de Francia) se abolieron en 1714, tras la Guerra de Sucesión, cuando España dejó de ser una monarquía compuesta para pasar a ser reino unitario al estilo absolutista.

El nacionalismo catalán tomó fuerza a principios del siglo XX sobre la doble base de la población rural y una burguesía modernizadora. El autogobierno regional se vinculó definitivamente con las libertades en el siglo XX. La autonomía que Catalunya disfrutó en los períodos democráticos (1914-1923 y 1931-1939) fue suprimida por las dictaduras de Primo de Rivera (1923-1930) y Franco (1939-1975). Tras la transición a la democracia, la Constitución de 1978 (con un apoyo abrumador en toda España, y especialmente en Catalunya) establece que la soberanía reside en el conjunto del pueblo español, pero añade que las regiones y las “nacionalidades” tienen derecho a la autonomía política. Dos de los siete miembros de la ponencia que redactó el texto de la Constitución hoy vigente en España eran catalanes.

La región de Catalunya vivió de forma simultánea dos procesos dinámicos: la *renaixença* cultural y una industrialización marcada por su buena posición geográfica (en un marco español de Estado débil, pero con un amplio mercado interno protegido que, además, propició las primeras emigraciones masivas a Catalunya, empezando así a conformar el pluralismo que hoy le es propio). El autogobierno regional se vinculó definitivamente con las libertades en el siglo XX. La autonomía que Catalunya disfrutó en los períodos democráticos (1914-1923 y 1931-1939) fue suprimida por las dictaduras de Primo de Rivera (1923-1930) y Franco (1939-1975). El régimen franquista recentralizó todo el poder e inicialmente fue muy hostil a la lengua catalana, aunque hubo cierta tolerancia hacia su uso social a partir de los años 60, coincidiendo con el fuerte desarrollo económico.

Aunque el deseo de autogobierno era generalizado en casi toda España, las fuerzas políticas catalanas (nacionalistas y federalistas) tuvieron un especial protagonismo en el impulso y desarrollo del Estado de las Autonomías. Los Estatutos catalán y vasco (1979) fueron los dos primeros en aprobarse a través de referéndum con gran respaldo popular (en el caso catalán, del 88,15%).

Entre 1980 y 1983 el resto de regiones también se dotaron de Estatutos de autonomía, con alto nivel competencial pero algo inferior al vasco y catalán.

A diferencia del lento y tímido proceso de devolución regional que ha caracterizado al Reino Unido, Italia y, desde luego, Francia, la organización territorial española transitó en sólo cinco años del hipercentralismo a una federación *de facto*. España sería el segundo país europeo, después de Bélgica, que más ha descentralizado su estructura estatal en el último medio siglo.

Otros índices de autogobierno regional comparado (por ejemplo, Dardanelli, 2019) incluso sitúan el poder de las comunidades autónomas españolas al mismo nivel o por delante de los *Länder* alemanes (y sólo ligeramente por detrás de los cantones suizos, las regiones belgas o casos específicos como las Islas Feroe en Dinamarca).

Las competencias del Estado autonómico no son sólo amplias desde el punto de vista institucional y legal (garantizadas por el Tribunal Constitucional), sino que se trasladan de modo efectivo a las distintas políticas y a un amplio gasto público.

No obstante, algunos rasgos del modelo de organización territorial pueden haber limitado la autonomía real. El uso que hace el poder central de la financiación y la legislación básica genera conflictividad y puede llegar a erosionar las competencias regionales. La inoperancia del Senado como cámara territorial supone además que el alto autogobierno (*self-rule*) apenas se proyecte en la participación de las Comunidades Autónomas en las decisiones estatales (*shared rule*).

A pesar de esa escasa *shared rule* teórica, Catalunya y el País Vasco han desarrollado una vía indirecta de poder en la gobernanza del Estado, debido al papel jugado por los partidos nacionalistas subestatales en el parlamento central.

Ese mecanismo de poder indirecto (y muy imperfecto, pues no recae en las instituciones sino en determinados partidos) ha generado agravios en el resto de España y contribuido a consolidar una asimetría de poder informal en ciertas áreas a favor del País Vasco, Catalunya y, en menor medida, otras regiones grandes.

En financiación, sin embargo, Catalunya tiene un sistema de ingresos similar al resto de las Comunidades Autónomas de régimen común. Aunque aproximadamente aporta según su riqueza y recibe conforme a su población, algunos de sus dirigentes ambicionan disfrutar del régimen de concierto que tienen el País Vasco y Navarra (también ricas, pero menos contribuyentes).

Línea de tiempo

1978

La Constitución española de 1978 reconoce la diversidad cultural del país y concede un autogobierno muy amplio a comunidades históricas como Catalunya, la cual recuperó su propio gobierno (Generalitat), su parlamento (Parlament) y su policía integral (Mossos d'Esquadra).

2004

9 febrero: El Parlamento regional comienza un proceso de reforma del Estatuto de autonomía de Catalunya.

2006

18 junio: Tras ser aprobada por el parlamento regional y por el parlamento nacional, la reforma del Estatuto es ratificada en Catalunya mediante referéndum.

2010

28 junio: El Tribunal Constitucional español suprime un artículo y hace incisos en otros 13 (sobre un total de 238). El recorte afecta al poder judicial y a nuevas competencias financieras, aspectos que, según los jueces, rebasan lo estipulado en la Constitución. Los nacionalistas reciben la sentencia con indignación.

2012

11 septiembre: Celebración del Día Nacional de Catalunya, la Diada, con cientos de miles de personas manifestándose a favor de la independencia.

19 diciembre: Artur Mas y el líder de los republicanos de izquierda (ERC), Oriol Junqueras, firman un acuerdo de legislatura. Se fija una consulta soberanista para 2014.

2013

23 enero: El Parlamento autonómico aprueba la declaración que impulsa "el derecho a decidir" (autodeterminación) de Catalunya.

12 diciembre: Convocatoria de una consulta soberanista para el 9 de noviembre de 2014.

2014

20 febrero: El Congreso español rechaza el plan soberanista catalán por amplia mayoría.

11 septiembre: Diada de Catalunya. Masiva manifestación en forma de 'V' convocada por los independentistas.

19 septiembre: El Parlament aprueba la ley de consultas. Días más tarde, Artur Mas firma el decreto de convocatoria. El Tribunal Constitucional la suspende cautelarmente.

9 noviembre: Pese a la suspensión, se celebra sin incidentes destacables la consulta del '9N'. La Generalitat cifra en 2.250.000 los participantes, equivalentes a poco más de un 33% de los llamados a votar, con un 80.72 % de apoyo de la independencia (la Constitución española fue apoyada en 1978 por 2.7 millones de catalanes, equivalentes al 91.09% de los votantes. Catalunya fue, junto a Andalucía, la comunidad autónoma que más respaldó la Carta Magna).

2015

17 junio: Después de más 37 años juntos, se produce el divorcio en el seno de la coalición gobernante, CiU. Unió Democràtica de Catalunya (UDC) decide romper por la deriva independentista de Convergència (CDC).

22 junio: El presidente catalán designa un nuevo ejecutivo por primera vez monocolor de CDC que apuesta "sin complejos" por la independencia.

17 julio: El Rey recibe al presidente de la Generalitat en Madrid. Trasciende que el monarca ve irreconciliable la deriva independentista de Mas.

27 septiembre: Nuevas elecciones anticipadas en Catalunya, a las que los partidos secesionistas atribuyen un carácter "plebiscitario". Registran la más alta participación (74.9%) de los últimos años. La coalición independentista Juntos por el Sí, más la CUP, suman una mayoría absoluta de escaños, pero no de votos (48% del voto).

2016

10 enero: El periodista y exalcalde de Girona, Carles Puigdemont, nuevo presidente de Catalunya, después de que la CUP forzara la dimisión de Artur Mas.

10 de julio: Refundación de CDC bajo la denominación de Partido Demócrata Europeo Catalán (PDeCAT).

27 julio: Dividido prácticamente en dos mitades, el Parlamento catalán avala una vía unilateral hacia la independencia. El 1 agosto, el Constitucional suspende esa resolución.

28-29 septiembre: Gracias a la CUP, Puigdemont supera una cuestión de confianza y anuncia un referéndum para 2017.

2017

14 febrero: El Tribunal Constitucional anula la resolución para convocar un referéndum en Catalunya.

13 de marzo: El Tribunal Superior de Justicia de Catalunya inhabilita a Artur Mas y a otros líderes catalanes por la celebración de la consulta ilegal del 9N.

2 de junio: El presidente de la Comisión de Venecia, órgano del Consejo de Europa que vela por la limpieza de los referendos, dirige una carta al de la Generalitat en la que le recuerda que cualquier consulta debe respetar la Constitución española, la legislación aplicable y organizarse de común acuerdo con el Gobierno español.

6 de septiembre: En una crispada sesión plagada de irregularidades, la mayoría independentista en el parlamento de Catalunya aprueba la ley del referéndum desoyendo el dictamen contrario de los letrados de la cámara, negando a la oposición la posibilidad real de enmendarla y la apelación al tribunal de garantías. Puigdemont convoca el referéndum del 1-O.

7 de septiembre: El Tribunal Constitucional suspende de forma cautelar la convocatoria del referéndum. El parlamento de Catalunya aprueba, entre las protestas de la oposición, el embrión de una Constitución de la hipotética República Catalana, resolución que será también suspendida por el TC (la Constitución española otorga a las Cortes -el Parlamento nacional-, y al Gobierno de España la competencia exclusiva para llamar a referendos en temas de "especial trascendencia").

20 de septiembre: El Gobierno central asume el control de los pagos de la Generalitat para impedir la financiación del referéndum ilegal. Por orden de un juez catalán que investiga una denuncia por uso fraudulento de datos personales, la Guardia Civil registra dependencias del gobierno catalán y detiene a más de una decena de personas, entre ellos altos responsables de la Generalitat, a fin de ser interrogados. Serían puestos en libertad, poco después, algunos con cargos.

23 de septiembre: El Ministerio del Interior asume la coordinación de las Fuerzas de Seguridad en Catalunya.

1 de octubre: Fecha prevista para la celebración del referéndum separatista

2018

En junio de 2018, los nacionalistas catalanes recuperaron el control de la región cuando juramentó un nuevo gobierno. Quim Torra, un aliado cercano a Puigdemont, dirige ahora el gobierno regional

2019

Lunes 14 de octubre, después de que nueve líderes independentistas catalanes fueran sentenciados entre 9 y 13 años de prisión por el Tribunal Supremo español, se generaron masivas protestas. Otros tres acusados fueron hallados culpables de desobediencia y no fueron sentenciados a prisión. Los 12 políticos y activistas negaron los cargos durante el juicio en su contra.

El ex vicepresidente de la Generalitat (el gobierno regional de Catalunya), Oriol Junqueras, afronta la pena más alta por un delito de sedición junto con el de malversación de fondos públicos. Los manifestantes consideran injusta la decisión del alto tribunal español y demandan una solución política y no judicial a la crisis catalana. El presidente del gobierno en funciones, Pedro Sánchez, dijo que el ejecutivo "será moderado, no va a sobreactuar y será firme en la respuesta".

Por otro lado, los manifestantes están utilizando una aplicación conocida como Tsunami Democràtic, que los dirige a los sitios de manifestaciones en ciudades catalanas. Los sectores independentistas dijeron estos días que seguirán presionando por un nuevo referéndum sobre la secesión de España.

Así mismo, desde Madrid, los partidos de oposición Partido Popular y Ciudadanos reclamaron al gobierno central liderado por Sánchez que actúe de manera más contundente, incluso aplicando de nuevo el artículo 155 de la Constitución que le permitiría tomar el control de Catalunya.

Esta crisis ocurre prácticamente en medio de una nueva campaña electoral, ya que los españoles tendrán que volver a las urnas el próximo 10 de noviembre después de que no se llegara a ningún acuerdo para formar gobierno tras los comicios del pasado 28 de abril.

A continuación se presenta un análisis esquemático de la tendencia de voto independentista desde 1980 hasta 2015.

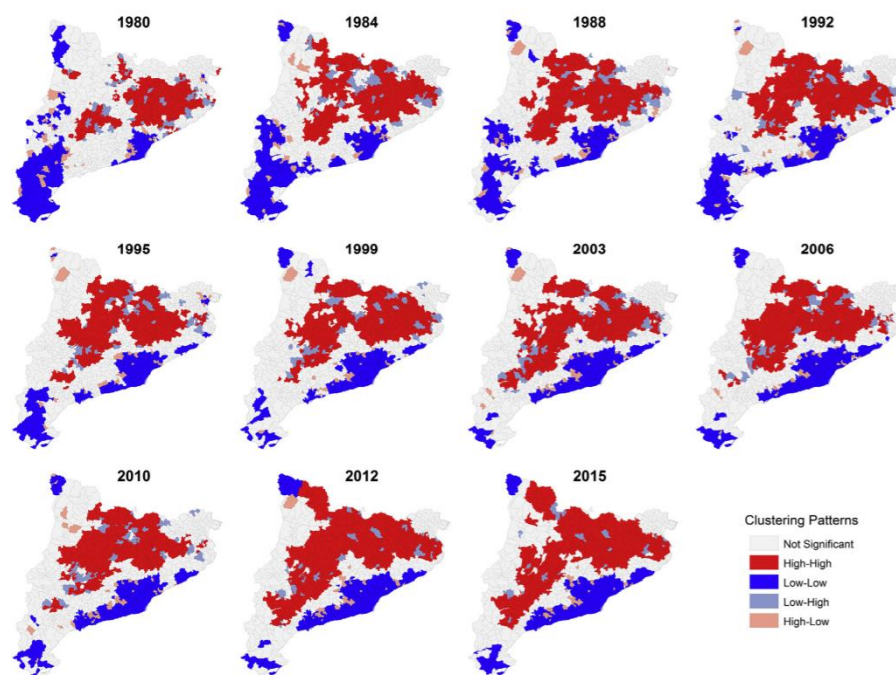


Fig. 1. USA patterns of clustering in nationalist vote in Catalonia.

Figura 1. Tendencias independentistas del voto en Catalunya (1980-2015)

Descripción geográfica

España es uno de los muy pocos casos en Europa donde se ha preservado con éxito la integridad nacional. En notable contraste con el resto del continente, las fronteras son prácticamente las mismas desde hace cinco siglos y en los dos últimos no ha habido ni un solo cambio territorial (posesiones coloniales aparte).

Las razones que explican esta paradójica combinación entre mantenimiento de la integridad y tensiones de poder e identidad entre centro y periferia tienen que ver con el desarrollo de la historia: instituciones, intereses e ideas políticas dominantes. Es importante señalar que, al igual que el mapa de España ha sobrevivido sin cambios durante siglos, también se mantienen las fronteras de ciertos territorios españoles con fuerte personalidad propia (en el caso de Catalunya, invariables desde mitad del siglo XVII). Eso supone un significativo contraste con Francia, Alemania e Italia, donde la planta regional ha variado con relativa frecuencia.

Identificación

Intereses

Las reivindicaciones nacionales catalanas de los últimos años no son fruto de factores coyunturales, sino que vienen de muy atrás. La clave fundamental para la comprensión de los hechos actuales habría

que buscarla en la lógica histórica subyacente, primero en el catalanismo político y después, en el independentismo catalán.

A lo largo de los siglos, Catalunya habría ido forjando una identidad propia, una cultura política singular, opuesta y enfrentada a la española. En consecuencia, la ruptura emocional existente entre sectores de la población catalana y la española, y entre catalanes, sería muy profunda, y no vendría solo determinada por la situación actual. Las tensiones identitarias y políticas se habrían desbordado a partir de los hechos desencadenantes de los últimos años y, muy especialmente, a partir de la sentencia del TC de 2010 sobre el Estatuto de Catalunya.

Valores

Los valores para las ganancias electorales de los partidos nacionalistas se contaron juntos para cada municipio y se utilizaron como un indicador agregado de las afiliaciones nacionalistas catalanas por varias razones. Primero, los valores agregados de todos los partidos nacionalistas son más inmunes a la oscilación de votos de aquellos recientemente en el poder hacia la oposición. Tanto CiU como ERC eran a su vez partidos gobernantes en Catalunya, pero antes de 2012 rara vez formaban una coalición en el gobierno. La literatura sobre el comportamiento de doble votación también reconoce la evaluación de los partidos titulares y los líderes de los partidos por parte de los votantes retrospectivamente entre las elecciones generales y regionales y viceversa (Riera, 2013) como una variable interviniente en las elecciones de votación. Segundo, el énfasis en los matices entre las respectivas facciones del nacionalismo catalán, representadas por estos partidos, no es el objetivo de este artículo. En cambio, las afiliaciones al nacionalismo catalán en general merecen atención. Una aparente desventaja de utilizar valores agregados consiste en el desvanecimiento parcial de la división tradicional norte-sur en el nacionalismo catalán (Nogue y Vicente, 2004) porque esta división atraviesa las respectivas facciones nacionalistas, y por lo tanto empuja a CiU y ERC a atrincherarse. Finalmente, ERC y CDC formaron una lista conjunta de candidatos en las elecciones de 2015 y es imposible separarlos.

Necesidades humanas

El caso catalán generalmente se describe en la literatura como un ejemplo típico de una nación sin estado con un nacionalismo cívico predominante, donde la importancia de las identidades duales tiende a generar reclamos de autogobierno sin independencia. Sin embargo, la evolución reciente de la política catalana y española muestra que la independencia recibe niveles relevantes de apoyo incluso entre los grupos que expresan cierto grado de identificación con la identidad estatal.

El análisis de los datos cuantitativos realizado por Muñoz & Tormos (2012) - donde estudian el efecto de las consideraciones económicas en la formación de las preferencias independentistas-, muestra que las expectativas económicas son una explicación importante del fenómeno, pero que no son las únicas. Son especialmente relevantes para los ciudadanos con identidades duales o compartidas (catalanas y españolas), donde parece que ha aumentado el llamado independentismo “blando” o de última incorporación, más centrado en elementos de racionalidad económica (lo que los informantes a veces denominan el nacionalismo de bolsillo o cartera), que no el denominado independentismo “duro” o identitario (o también denominado de estómago o corazón), que sería el que se ha dado históricamente dentro del nacionalismo catalán (y que suele vincularse con una identidad exclusivamente o primordialmente catalana).

Naturaleza

Los principales supuestos de la tesis de nacionalización son que se entiende como una ocurrencia impulsada por el efecto generado a nivel nacional, o como un patrón espacial de afiliaciones políticas coherente, uniforme y cada vez más similar a nivel nacional, o ambos (Claggett et al., 1984). Con una combinación de los dos enfoques, los académicos que promueven la tesis de la nacionalización con mayor frecuencia postulan que los patrones de afiliación política y partidismo de la población se generan a nivel nacional y, por lo tanto, pueden explicarse por la distribución espacial de las divisiones socioespaciales a nivel nacional (Agnew, 1987: 80; Lipset y Rokkan, 1967). Los impulsos del nivel nacional ocasionalmente pueden provocar diferencias en el comportamiento político entre las subunidades (Claggett et al., 1984: 81-2). Sin embargo, si tales respuestas no uniformes a los estímulos a nivel nacional se adhieren a la (re) distribución de divisiones a nivel nacional, las premisas de nacionalización no se violan (cf. Tapiador y Mezo, 2009: 324). En esta sección, primero contextualizo las predicciones de la tesis de nacionalización dentro del proceso más amplio de construcción de la nación. A continuación, introduzca tres conceptualizaciones de la nacionalización.

A pesar de ello, en el trabajo de Prat (2012: 34) la identidad aparece como la variable con más poder predictivo entre los que dan un apoyo más firme a la independencia. Pero todavía más entre los contrarios a la independencia: “la identidad nacional fue enunciada como motivación por la mitad de los encuestados, que afirman que votarían contra la independencia... pero los motivos identitarios son aducidos por menos de una cuarta parte de los que afirman que votarían a favor” (Bel 2013: 46).¹¹ Por lo que los autores concluyen que los resultados apuntan a la necesidad de tener en cuenta la heterogeneidad de la población a la hora de analizar sus actitudes sobre la cuestión nacional. Es decir, que no todos los que hoy apoyan la independencia lo hacen por los mismos motivos.

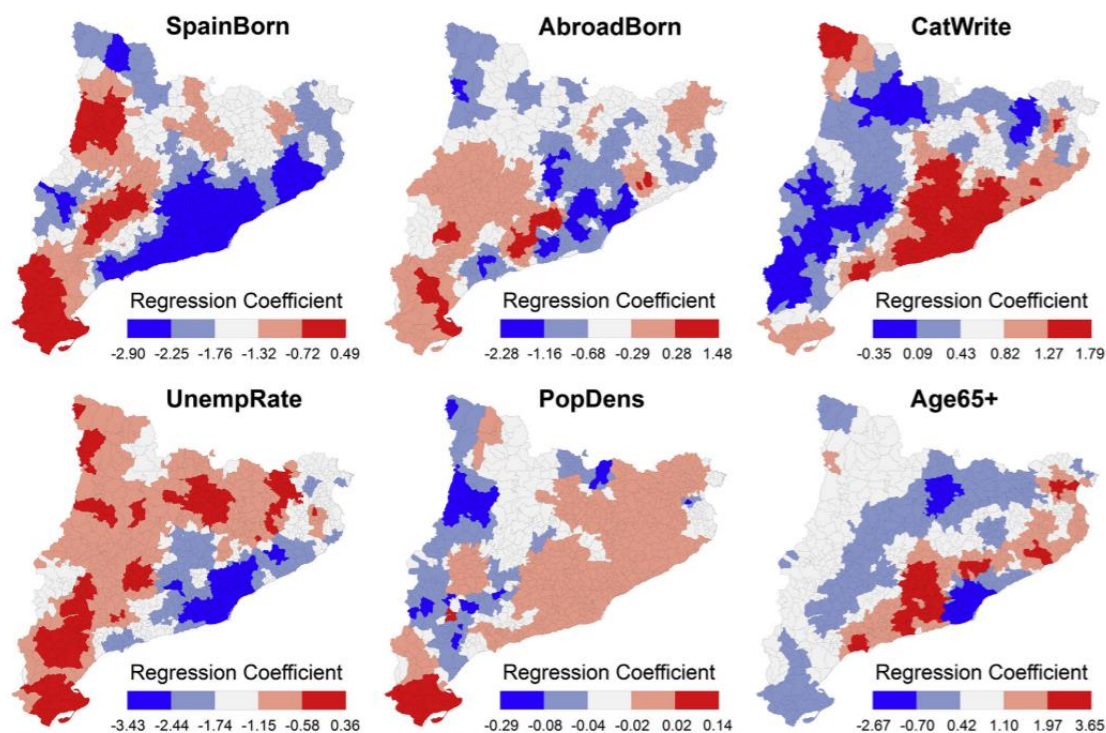


Fig. 3. GWR-based regression coefficient estimates from the relationship between nationalist vote and predictor variables, 2012.

Figura 3. Relación entre el nacionalismo y el voto

Actores (Mapa de actores)

1. La movilización de sectores transversales (edad, sexo, estatus social, ubicación geográfica) de la población catalana ha sido masiva, festiva, mayoritariamente pacífica y no violenta. Hasta ahora se ha concretado en actividades de todo tipo impulsadas por organizaciones y plataformas cívicas, culturales y políticas y entre las que destacan las multitudinarias manifestaciones que se han sucedido desde el año 2010, coincidiendo con la Diada Nacional de Catalunya y la participación en las dos consultas sobre el futuro político de la comunidad autónoma, la del 9-N de 2014 y la de 1 de octubre de 2017 sobre la independencia, en la que participaron más de dos millones de ciudadanos.

2. El debate sociopolítico se ha ido centrando, primero, en la mejora del autogobierno y, posteriormente, en la independencia. En los años ochenta y noventa, la formación política hegemónica era la formada por *Convergència Democràtica de Catalunya* (CDC) i *Unió Democràtica de Catalunya* (UDC), que se presentaban a las elecciones como *Convergència i Unió* (CiU). Eran conservadoras, autonomistas, no independentistas, y conseguían en torno al 40%-47% de los votos y de los 60-70 escaños en las elecciones al Parlamento de Catalunya. El único partido que conseguía representación parlamentaria claramente independentista era ERC, que reunía entre 4% y 9% de los votos y 5 y 13 escaños. En las últimas elecciones, el voto soberanista osciló entre un 40% y un 50%. El porcentaje de población partidaria de una consulta o referéndum acordado, entre el Gobierno central y el autonómico, sobre la relación entre Catalunya y España, ronda el 80%.

3. Se ha alterado y reconfigurado el mapa político y electoral catalán. Los partidos de obediencia estatal -PSC y PP- han padecido fuertes oscilaciones en las sucesivas elecciones y han perdido peso electoral. El PP detenta ahora tan sólo un 4,24% de votos y 4 escaños, cuando en las convocatorias electorales de 19 de noviembre de 1995, o 28 de noviembre de 2010, obtenía una representación del 12%-13% de los votos y 17/18 escaños. El PSC, por su parte, después de padecer diversas escisiones y ver cómo abandonaban la formación los sectores más catalanistas, ha pasado de un porcentaje del 31,16% de votos y 42 escaños en 2003 -que es cuando consigue tener mayor peso electoral, a un 12,72% y 16 escaños en 2015. En las últimas elecciones, ha experimentado un ligero ascenso. Han aparecido nuevas formaciones, como, en el ámbito de la derecha, Cs y en el de la izquierda, las confluencias próximas a los Comuns (Catalunya Sí que es Pot, Catalunya en Comú Podem). Ya no figuran en el escenario electoral antiguas opciones, como *Iniciativa per Catalunya*, *Verds* (ICV), *Esquerra Unida i Alternativa* (EUiA).

4. Las formaciones de matriz catalanista se han visto fuertemente afectadas 5 formaciones, como la CUP, *Convergents*, *Lliures*, *Partit Demòcrata Europeu Català* (PDeCAT), *Crida Nacional* (CN)... A las que hay que añadir *Junts per Catalunya* (JxC) y *Lliga Democràtica* (LlD), que impulsa Eva Parera (catalanista, pero no independentista). El bloque independentista y nacionalista catalán se encuentra, por tanto, dividido, enfrentado y en proceso de reestructuración. Y el sistema de partidos catalán, en vías de reconfiguración.

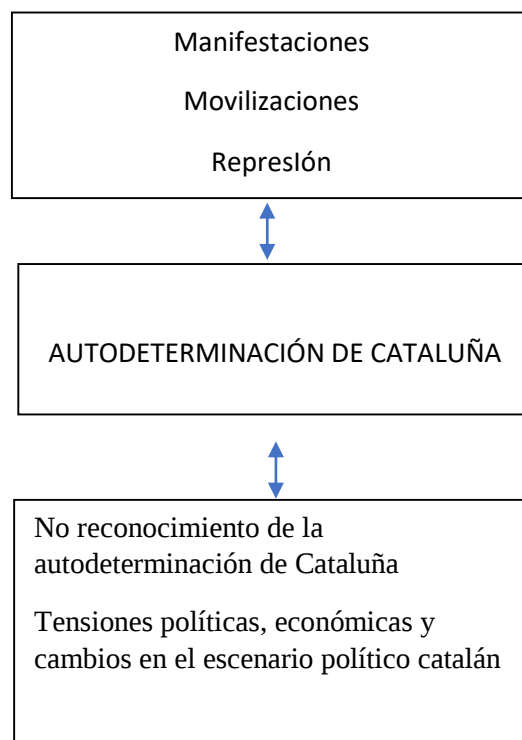
5. El protagonismo creciente del soberanismo, la propaganda -de todo signo político- en los medios de comunicación, han agravado la polarización identitaria y la división social. Ha aflorado en la esfera pública catalana el “españolismo catalán”, o “constitucionalista”, que ya existía, pero que ahora se manifiesta activo a todos los niveles, y, especialmente, como actor político. Se han configurado dos bloques muy equiparados en fuerza electoral.

6. El distanciamiento cultural y político entre buena parte de los ciudadanos españoles y la mayoría de los ciudadanos catalanes soberanistas, que viene de lejos, se ha agrandado.

7. Hasta el momento, la mayoría de analistas coinciden en que las consecuencias económicas (deslocalizaciones; salida de las sedes sociales de grandes empresas -más de 4.000-; desinversiones; pérdida de inversiones productivas...) de la crisis política, son muy difíciles de evaluar, aunque, en conjunto, han sido menores que las anunciadas. Sin embargo, la tensión política, la parálisis del Govern y de las inversiones estatales, pueden haber acentuado la inestabilidad económica y repercutido negativamente en las expectativas empresariales. En 2018, la economía catalana creció un 2,3% frente al 3,7% de Madrid y una media estatal del 2,6%. Catalunya es la comunidad autónoma con PIB más elevado de todo el Estado (231.277 millones de euros) y el peso económico de la comunidad tanto en el conjunto del PIB español (entre el 19% y el 18% en 2017 y 2018), como en el comercio exterior (el 23%-25% de las exportaciones). Pero va perdiendo peso respecto de la capital. ¿No resultan más decisivas a la hora de explicar estas diferencias de dinamismo económico factores más estructurales, como el perfil de ambas economías, más dependiente del sector industrial exportador, en Catalunya (17,4% y 6,4% en la capital), y más orientado a los servicios y a las actividades de alto valor añadido (servicios, profesionales, financieros, tecnologías de la información y de la comunicación) en Madrid que, además, se beneficia del “efecto capitalidad”?

8. La parálisis política de la Generalitat se ha ido agravando con el paso del tiempo. Buena prueba es que el último presupuesto aprobado es del 2017. ¿No sería conveniente desbloquear el escenario actual de conflicto para que Catalunya pudiese mejorar su gobernanza? ¿Y qué consecuencias tiene para España? El 2 de junio de 2019, Marisol Hernández, periodista del Mundo, entrevista a Emiliano García-Page, presidente en funciones, que acababa de conseguir la mayoría absoluta del Partido Socialista Obrero Español (PSOE) en las elecciones autonómicas de mayo de este mismo año en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (19 escaños y más del 44% del voto)². Las alusiones a la “cuestión catalana”, el desprecio y la desautorización de los independentistas (en 12 ocasiones; 2 sobre Junqueras, 1 sobre Catalunya y otra sobre el “conflicto catalán”) son constantes: de las 26 preguntas planteadas, 7 (un 26,92%) 6 https://www.elmundo.es/espana/2019/06/02/5cf2c54dfdddf7c4b8b45c4.html son específicas sobre la crisis catalana. Una muestra más de hasta qué punto el llamado “proceso” soberanista catalán, el viraje de la política catalana desde posiciones autonomistas hacia posiciones llamadas “soberanistas” o “independentistas”, condiciona la vida política española. Se trata de una crisis especialmente grave por lo que representa Catalunya desde el punto de vista demográfico -16% de la población de España-, y por su importancia económica, a la que acabamos de referirnos. En el terreno político e ideológico, las consecuencias del auge del independentismo catalán han representado un estímulo para la radicalización del nacionalismo español, han propiciado una respuesta patriótica, con gran capacidad de arrastre electoral, y han potenciado la extrema derecha, durante años cobijada en Alianza Popular (AP) y posteriormente en el PP. Ambos nacionalismos se retroalimentan. Lo cual no favorece una solución adecuada al problema de la integración de Catalunya en el Estado. Por último, la manera de enfrentar el “problema catalán” por parte de los gobiernos españoles y de algunas de las instituciones del Estado, ¿ha puesto sobre la mesa las debilidades actuales del régimen político instaurado hace cuarenta años con la Constitución del 78? Si no se resuelve de manera razonable el encaje de Catalunya en España, el conflicto persistirá, aunque sea de forma larvada, ¿se resentirá la democracia española?

El árbol del conflicto



Herramientas de análisis

Pre-conflicto: Un periodo de cierta estabilidad entre 2005 y abril de 2009 (donde el apoyo estaba alrededor del 15%);

Confrontación: Un crecimiento sostenido a partir de abril de 2009 hasta junio de 2011 (cuando se llegó hasta el 25%); en el período que va de 2006 a 2010, se generó una situación política que llevó a la frustración de una parte de la población catalana respecto al modelo de “encaje” en España, tanto por lo que refiere al modelo nacionalista pactista de “pájaro en mano”¹⁸ como por el modelo regenerador federalista en un estado español plurinacional. Ya en noviembre de 2007 el entonces President de la Generalitat, el socialista José Montilla, advertía al gobierno de Madrid de la “desafección de Catalunya. Una auténtica aceleración desde entonces, en que se pasa del 29% (junio de 2011) al 34% (junio de 2012), con un aumento del 5% en un solo año.

Crisis: el 1º de octubre de 2016. La jornada del referéndum, que pretendía preguntarles a ciudadanos si querían que Catalunya fuera una república, fue atropellada, violenta y amarga. El gobierno español la declaró ilegal y envió a decenas de uniformados para evitar su realización. La violencia dejó perplejo a un pueblo que siempre ha sacado pecho por ser pacífico, incluso en los momentos más difíciles de la dictadura franquista.

El escenario actual es abierto. Puede evolucionar tanto en positivo -se abren vías efectivas de diálogo, basadas en una voluntad compartida de negociación por parte de los bandos enfrentados-, o en

negativo -aumenta la crispación y las tensiones políticas. Dos ejemplos, un sector del independentismo, después de constatar la ineficacia, el fracaso, de su estrategia, hasta ahora basada en manifestaciones mayoritariamente cívicas y pacíficas, puede priorizar la desobediencia generalizada e incluso acudir a formas de lucha violentas. El catalanismo político y los soberanistas se han declarado siempre europeístas. Algunas declaraciones muy recientes, entre otras de Puigdemont, después de los reveses sufridos ante las instancias europeas en julio de 2019, sugieren un cierto rechazo de la Unión Europea. Las autoridades españolas, por su parte, para encarar el conflicto, han priorizado hasta ahora la vía judicial y la represión política. Tan sólo han acudido a la violencia policial en una ocasión, con motivo de la consulta del 1 de octubre. Pero, si el conflicto se recrudece, ¿quién puede garantizar que no se echará mano de medidas represivas más contundentes, que pueden generar una espiral de acción-represión y abocarnos a una escalada de violencia, de resultados imprevisibles?

Conclusiones

El proceso independentista ha sido capaz de incorporar en sus filas a individuos con una identidad más compleja que la simple asimilación con el catalán de origen, también hay ciudadanos que hablan catalán y/o se sienten catalanes contrarios tanto al nacionalismo catalán como a la independencia.

Las reivindicaciones secesionistas actuales no se pueden interpretar solo como un efecto de las circunstancias coyunturales económicas y políticas más inmediatas, sino que tienen que ser interpretadas en un substrato histórico e identitario previo, que es el que les da la forma y sentido: la idea de nación. Es decir, es desde la idea de que Catalunya es una nación - un pueblo con derechos políticos - como se interpreta en Catalunya la coyuntura sociopolítica actual.

A diferencia de tiempos anteriores, donde el nacionalismo catalán era básicamente un movimiento definido a partir de la identidad cultural lingüística específica, lo novedoso del proceso actual es que el reconocimiento de la nación catalana como sujeto político se afirma en una idea de ciudadanía que se pretende independiente de los orígenes familiares o de la lengua hablada de sus miembros. Y lo que es más importante, no se corresponde homogénea y automáticamente con la opción política independentista o secesionista. En primer lugar porque el independentismo es una opción política entre varias y no tiene el monopolio del espacio político actual en Catalunya, aunque el discurso hegemónico así lo pretenda. En segundo lugar, porque con el uso de un discurso intencionadamente ambiguo (que evita mostrar elementos de identificación de carácter étnico o lingüístico, así como usar las palabras “nación”, “nacionalismo” y “secesión”) y que pone el acento en el llamado “Derecho a Decidir”, el nuevo nacionalismo independentista ha conseguido trasladar el debate político hacia el ámbito de la libertad democrática de toda la ciudadanía. Consiguiendo así el apoyo al proceso de personas que defienden este derecho al voto aun no sintiéndose catalanes o que quieren votar en contra de la independencia de Catalunya.

De esta manera el procés ha conseguido vehiculizar las ilusiones y esperanzas de la ciudadanía movilizada para el cambio social, en un momento de lucha civil similar al producido durante los años 70. Se ha convertido en el discurso político hegemónico y más visible en el espacio público catalán hoy. Paradójicamente, aunque se pone el acento en una idea inclusiva de la nación cívica catalana, esto no disminuye la importancia de la identidad étnica en el proceso. Por un lado porque la situación pone en tensión la identificación de los ciudadanos de origen familiar español que no son favorables a la independencia, quienes refuerzan su identidad española por contraste (de ahí que en este grupo el factor identitario sí sea argumentado como el principal factor a la hora de explicar su posición en las encuestas). Por el otro lado, se genera una identificación con la nación catalana (aunque esta sea

una nación cívica renaniana entendida como un “proyecto subjetivo de vida en común”), pero identidad de comunidad al fin y al cabo. A medida que avance el proceso y aumente la tensión política, es de prever que también se radicalizaran las posiciones entre favorables y contrarios a la independencia, visibilizándose con más claridad el discurso nacionalista y la idea de nación catalana que hay detrás de este modelo de estado imaginado, mostrando los límites de su capacidad de inclusión.

Es difícil pronosticar donde terminará este proceso independentista en Catalunya. En parte porque los acontecimientos se están desarrollando con una rapidez vertiginosa, con actos, declaraciones y contradecimientos en los dos lados del conflicto, que se suceden en días u horas, alimentando y retroalimentando la confrontación en ambos lados. La importancia de los medios de comunicación virtual y de las redes sociales permite la difusión “viral” y la multiplicación casi ad infinitum de la información, los juicios y los prejuicios que sobre la realidad catalana y española se producen y se reproducen en los medios públicos y privados. Por otro lado, al tratarse de una relación simbiótica entre el nacionalismo catalán y el español - una lucha política por la soberanía nacional al fin y al cabo-, el desarrollo de los acontecimientos depende en gran medida de la forma como el gobierno español responda a las demandas nacionalistas (que hasta el momento parece que favorecen más el desencuentro que el diálogo). Es más, en esta ocasión es el estado español el que parece actuar reactivamente a las demandas procedentes de Catalunya, planteando demasiado tarde el diálogo sobre temas que se reclamaban en 2010 (como el concierto económico), pero que ahora ya han quedado obsoletos en el debate. Como me decía un informante, utilizando una metáfora muy usada en el lenguaje de los juegos informáticos: “nosotros ya estamos en otra pantalla” (Enric, 37 años).

Los partidarios de la independencia han demostrado su capacidad de movilización y van a continuar haciéndolo en lo que queda de año. Las tres asociaciones civiles que están dirigiendo el proceso - la ANC, Òmnium Cultural y la AMI -, tienen un repartimiento territorial y temático (la ANC el proceso político, OC la defensa de la lengua y la cultura catalanas, la AMI la representación administrativo-institucional en los ayuntamientos) capaz de movilizar un importante contingente de población (entre socios y simpatizantes).

Como una parte importante del apoyo al independentismo es reciente en el tiempo y tiene marcados factores económicos, es posible que la mejora en la situación económica pueda hacer perder fuerza al proceso. También hay que tener en cuenta el carácter tradicionalmente conservador y pactista de las hegemonías políticas catalanas, tendentes a rechazar el conflicto abierto y la confrontación, sobre todo si se percibe que el riesgo es mayor que el beneficio. Pero precisamente aquí está el quid de la cuestión: parece que la situación actual en Catalunya no depende tanto de cuál es la realidad de la situación dentro y con España sino de su percepción. Y la percepción está marcada por emociones y sentimientos, por una interpretación de la realidad filtrada por una fuerte identidad cultural y nacional, una memoria histórica antigua y reciente, y sobre todo, por la sensación de que se ha cruzado una línea de la que no hay vuelta atrás.

Referencias

- Aparicio-Gómez, Oscar-Yecid y Ostos-Ortiz, Olga-Lucía (Eds.) (2020). *Innovación Educativa y Gestión del Conocimiento*. Bogotá, Colombia: Universidad Santo Tomás. ISBN: 978-958-782-304-2 177-192
- Aparicio-Gómez, Oscar-Yecid, Ostos-Ortiz, Olga-Lucía, Cortés, M., Abadía, D. (2019). Análisis sistemático de los artículos publicados en la revista interamericana de educación, investigación y pedagogía (RIIEP) durante 2014 a 2019. En: Revista Interamericana de

Investigación, Educación y Pedagogía, RIIEP. Vol. 12, Núm. 2. p. 225 - 240. ISSN: 1657-107X - e-ISSN: 2500-5421. DOI: <https://doi.org/10.15332/s1657107X.2019.0001.02>

Aparicio-Gómez, Oscar-Yecid, Ostos-Ortiz, Olga-Lucía, Cortés, M. (2019). Redes sociales, tejidos de paz. En: Revista Hallazgos. Vol. 16, Núm. 32. p. 17 - 25. ISSN: 1794-3841 - e-ISSN: 2422-409X – DOI: <https://doi.org/10.15332/s1794-3841>

Fisas, v. (1987). Introducción al estudio de la paz y de los conflictos. Barcelona: Lerna.

Fisas, V. (2004). Cultura de paz y gestión de conflictos. Barcelona: Icaria.

Galtung, J. (2003). Paz por medios pacíficos. Paz y conflicto, desarrollo y civilización. Bilbao: Bakeaz.

Gómez, J. (2004). La escuela intercultural: regulación de conflictos en contextos multiculturales. Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia. Secretaría Técnica.

Munduate, J. y otros (2005). Gestión del conflicto, negociación y mediación. Madrid: Pirámide.

Redorta, J. (2005). El poder y sus conflictos. O ¿quién puede más?. Barcelona: Paidós.

Redorta, J. (2007). Cómo analizar los conflictos. La tipología de los conflictos como herramienta de mediación. Barcelona: Paidós.

Redorta, J. y otros (2006). Emoción y conflicto. Aprenda a manejar las emociones. Barcelona: Paidós.

Shnitman, D. (comp) (2000). Nuevos paradigmas en la resolución de conflictos. Perspectivas y prácticas. Argentina: Granica.

Vinyamata, E. (1999). Manual de prevención y resolución de conflictos: conciliación, mediación, negociación. Barcelona: Ariel.

Vinyamata, E. (2001). Conflictología: teoría y práctica en resolución de conflictos. Barcelona: Ariel. • Vinyamata, E. (2003). Aprender del conflicto: iniciación a la conflictología educativa. Barcelona: Grao.

Vinyamata, E. (2003). Tratamiento y transformación de conflictos: métodos y recursos en conflictología. Barcelona: Ariel.